

RESOLUCION DCS 433/2016

Bahía Blanca,

n 1 DIC 2016

VISTO:

La necesidad de continuar con los contratos docentes para el dictado del Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que la Médica Mariana Barone Pardo se desempeñó durante 2015/2016 como Ayudante de Docencia "A" con Dedicación Simple en el Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina;

Que la docente mencionada está dispuesta a continuar como contratada durante 2017:

Lo aprobado por el Consejo Departamental;

SECRETARIO ACADEMICO DEPTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º: Contratar a la Médica Mariana Barone Pardo (Legajo 12.689) para cumplir funciones de Ayudante de Docencia "A" con Dedicación Simple en el Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Por la prestación de sus servicios, la Médica Mariana Barone Pardo, percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia "A" con Dedicación Simple, más la antigüedad que registre la docente, sujeta a los descuentos de ley correspondientes, afectándose el gasto al cargo de la misma categoría Nº 21027962, de la planta docente de este Departamento.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.

Lic. Mg. LAÜRA LUCAS VICEDECANA

Depto, de Ciencias de la Salud